

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, ADMINISTRADORES SUPERIORES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (OEP 2018, PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL)

El Tribunal designado por Resolución de 22 de enero de 2021 del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para calificar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de la Administración, Administradores Superiores, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 10 de noviembre de 2021,

ACUERDA:

Primero.- De conformidad con lo establecido en el apartado 8.1.2 de la convocatoria, constituyen referencia para la superación del segundo ejercicio las siguientes puntuaciones:

- No inferior al 60 % de la media de las diez mejores notas: 10,42 puntos.
- No inferior al 50 % de la nota máxima obtenida: 9,67 puntos.
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,67 puntos.

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del segundo ejercicio: 10,42 puntos.

Segundo.- En consecuencia, se publica el listado de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio:

SAIZ CALVO, BEATRIZ PILAR	19,33
HERAS GARCIA, NICOLAS	19,05
MUNARRIZ GISTAU, PABLO	18,33
GARCIA GARCIA, JOSE CARLOS	17,55
LONGAS BOROBIA, PABLO	17,22

VILLALBA VALENZUELA, LUCIA	16,89
CUBERO ALONSO, DAVID	16,77
ARRACO DUESO, ALEJANDRO	16,55
CARRASCO SANCHEZ, MARIA PILAR	16,22
ROYO PEREZ, VIRGINA	15,77
ABRIL GARCIA, DAVID	15,66
EDO MORENO, MARIA	15,33
NAVARRO LOBERA, MARIA	15,33
GAMAZO GARCIA, MARIA VICTORIA	14,11
ORTAS GAVIN, PILAR	14,11
PEREZ GONZALEZ, JAVIER	14,11
ABADIAS POCH, OROSIA	13,61
BELLES RIVERA, TERESA	13,13
NAYA CLAVERO, CLARA ISABEL	13,11
CAMPOS JIMENEZ, SARA	13,06
MIGUEL HERNANDEZ, MARIA DOLORES	13
GARCIA CASTRO, ANA	11,89
MARTINEZ ARRONDO, ALBERTO	11,89
POZUELO SANCHEZ, MARIA	11,89
MARCEN GONZALEZ, MARIA PILAR	11,77
DE FRUTOS CONDON, MARIA DEL MAR	11,33
SAN JOSE PESCADOR, EVA CARMEN	11,33
SANAGUSTIN GALISTEO, ROSA BLANCA	11,22
TORRES CARDEÑOSA, MARIA ARANZAZU	11,10
FUENTEELSAZ LAMATA, ROSARIO	10,88
RUIZ BELMONTE, PAULA	10,83
CASTRO GAY, ANA ISABEL	10,77

SOLANOT OLONA, MARIA	10,66
GRACIA LOPEZ, PATRICIA	10,55
CASAS FUERTES, MARIA ELENA	10,44
RODELLAR GOMEZ, ROCIO	10,44

Tercero.- De acuerdo con el apartado 7.6 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

Cuarto.- Se convoca a los opositores que han superado el segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio de la oposición, en la fecha, hora y lugar que se indica:

- **Día:** 2 de diciembre de 2021, jueves.
- **Hora:** 16:00.
- **Lugar:** Sala Hermanos Bayeu, puerta 19, Edificio Pignatelli.

Los aspirantes deberán aportar documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del tercer ejercicio.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.13 de la convocatoria, los aspirantes podrán utilizar cuantos libros, textos o documentos se consideren necesarios, aportados por los propios candidatos.

También podrán utilizar ordenador, únicamente para la consulta de documentación; ordenador que, en ningún caso se conectará a Internet durante la realización del ejercicio. Así mismo, no se podrá utilizar el ordenador, ni programas o aplicaciones incluidas en él, incluidas bases de datos, para la realización de operaciones o cálculos necesarios para resolver el supuesto o supuestos prácticos propuestos. El Tribunal podrá verificar en cualquier momento, el cumplimiento de lo previsto en esta base en los ordenadores utilizados.

Cada opositor deberá asegurarse de la suficiente autonomía del ordenador para el tiempo de realización del ejercicio, en su caso.

En Zaragoza, a fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal

Ana Isabel Santed Alonso

SANTED
ALONSO
ANA ISABEL
- DNI
73026092B

Firmado
digitalmente por
SANTED ALONSO
ANA ISABEL - DNI
73026092B
Fecha: 2023.11.10
17:45:03 +01'00'

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA